

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28682 SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastian, anuncia;

Que en el procedimiento concursal número 311/2013, referente al concursado "Hierros Iguñiz, S.L.", con CIF número B20377305, por Auto de fecha 3/7/2013, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la Administración concursal.

San Sebastián, 3 de julio de 2013.- D.^a Isabel Villoslada Torquemada, Secretaria Judicial.

ID: A130040687-1